

**REDACCIÓN**  
Armañá 41 1.<sup>a</sup>  
**ADMINISTRACIÓN**  
Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.<sup>o</sup>  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Tarragona, trimestre . . . . . ptas. 4.<sup>00</sup>  
España, trimestre . . . . . 4.<sup>50</sup>  
Unión postal, un año . . . . . 36.<sup>00</sup>  
Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Cruz

**FRANQUEO  
CONCERTADO**

**DIARIO CATÓLICO**

**COLABORACION**  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aun que no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## AVISO AL PÚBLICO

### SERVICIO BERNA DE ÓMNIBUS AUTOMÓVILES ENTRE TARRAGONA Y REUS Y VICEVERSA

La empresa participa a su numerosa clientela haber trasladado la parada de la Rambla de San Juan al "Centro Nacional," (antiguo Centro Aragonés), esquina calle de San Francisco en la misma Rambla

**EL CONGRESO DE MOSCÚ**

**La Revolución universal**

La Prensa de anoche y la de esta mañana publican el siguiente radiograma, que trasladamos íntegro, para que los lectores fijen en él la atención:

"Copenhague 20.—En la apertura del II Congreso de la Tercera Internacional comunista, que se celebra en Moscú, Zinovieff, presidente del Comité ejecutivo, ha hablado de los progresos de la revolución mundial y de las razones de la convocatoria de este Congreso.

"El primer Congreso de la Internacional comunista — dijo — tenía por fin principal levantar el estándar comunista en el mundo entero y propagar el mismo programa.

Este fin se ha alcanzado plenamente, y el éxito ha sobrepasado todas las esperanzas.

Actualmente es indispensable dar un segundo paso. Debemos concretar cual debe ser la táctica del movimiento comunista. Debemos procurar el desarrollo del movimiento revolucionario en el mundo entero, y para cada país tendremos que emplear una táctica particular.

No creemos que pueda dejar duda alguna en nadie, ni en gobernantes ni en gobernados, el precedente radiograma que da cuenta de los propósitos que acarician y que pondrán en práctica con la misma rapidez con que los conciben los elementos revolucionarios triunfantes en Rusia, que tan notoria influencia vienen ejerciendo sobre el mundo entero.

Es inútil que nadie se quiera engañar. Es inútil que nadie niegue las informaciones que llegan de Moscú, tachándolas de exageradas o tendenciosas, y no es de suponer siquiera que las gentes de orden y menos los hombres que en los momentos actuales ejercen el gobierno de las naciones, permanezcan indiferentes ante la noticia que sirve hoy de tema a nuestro comentario.

En el radiograma que transcribimos hay una prueba evidente de su exactitud.

Zinovieff ha dicho que el primer Congreso de la Tercera Internacional, tenía por fin levantar el estándar comunista en el mundo entero, y bien a la vista está, con cuánta razón añade que el éxito ha sobrepasado las esperanzas que tenía el Soviet.

Los principios comunistas han encontrado eco en todo el mundo, y en Europa y en América es bien visible la influencia ejercida sobre el proletariado por las teorías proclamadas en Rusia por la Tercera Internacional.

Esto quiere decir, que si el primer paso dado por la revolución soviética tuvo el éxito que sus organizadores y directores esperaban, no van éstos descaminados al esperar que el segundo avance de que Zinovieff habla ahora, tenga el mismo éxito y resultado.

Sin duda alguna que los Soviets trabajarán arduamente, duplicando el esfuerzo si ello es necesario para desarrollar el plan que Zinovieff tiene, con el fin de provocar el desarrollo del movimiento revolucionario en el mundo entero, y ciertamente que si mucho nos importa a

todos que ese designio no se cumpla con el alcance de universalidad que se le quiere dar, nos importa de modo especial que no llegue a nuestra Patria, y que se impida que en España encuentre eco la propaganda revolucionaria del comunismo ruso.

Si las fronteras se hubieran cerrado en tiempo oportuno y la censura para todo lo que llegara de Rusia se hubiera establecido en su día, a buen seguro que el primer paso soviético no hubiera influido en la desorganización social que en España lamentamos en estos momentos, como es seguro también que si en vista de cuanto ocurre, los Gobiernos españoles tienen conciencia de su deber y aman el bienestar y la paz de su Patria, puede fracasar, por lo que a España se refiere, el designio de los comunistas de Moscú y la táctica que aquí sigan.

No es una entelequia la repercusión que las cosas de Rusia tienen en nuestro pueblo; no son fantasmas de espíritus timoratos el ver peligros en los acuerdos que se toman en Moscú. La realidad está demostrando que todo lo de aquí, tiene su origen allá, y esto es lo suficiente para que los gobernantes pongan a todo lo de allá la barrera infranqueable que la más elemental prudencia aconseja, como la pondrían si se tratara de la peste, que no ocasionaría, sin embargo, tanta desolación como puede ocasionar el arraigo del principio comunista, donde está contenido el germen de las más sangrientas revoluciones.

¿Qué procede hacer?  
Claro está, que ante todo y sobre todo, el remedio hay que buscarlo en lo que nosotros proclamamos a diario en todos los tonos y de todas formas: el remedio contra la amenaza revolucionaria está en descajar la revolución, en poner al aire sus raíces, en extirparla, arrancando los principios revolucionarios de las leyes, restaurando, en fin, la sociedad en Cristo.

Recientemente y en la Cámara de Diputados de Colombia, el jefe del partido radical, señor Mejías, así lo reconoció y proclamó en su discurso, en que se retractó de sus errores y licenció a sus amigos políticos.

Pero aparte de eso, por los medios que el liberalismo emplea cuando le conviene, el Gobierno puede oponerse a la avalancha revolucionaria y al ataque que nos amenaza, poniendo en juego medios tan elementales de seguridad como la expulsión de todos los extranjeros sospechosos, para lo cual no tiene que invocar otra razón que la que invoca Francia: la de hacer en su casa lo que tiene por conveniente; establecer una rigurosa censura para cuanto se publique, impidiendo toda propaganda atentatoria a la seguridad del Estado; clausurando todo Centro donde se haga labor revolucionaria; disolviendo las organizaciones obreristas donde se comete todo género de abusos y de crímenes con los afiliados indefensos a quienes se reecluta por el terror, se esquilma por la amenaza y se impide trabajar cuando así conviene por el espanto; encarcelando a todos los elementos probadamente perturbadores y vagos profesionales, a los que ejercen coacción sobre los obreros que desean tra-

bajar, a los que actúan de directores de los bandos anárquicos; y castigando, de modo ejemplar, a los autores de asesinatos y agresiones, que han dado en la flor de denominarse "crímenes sociales," sin vacilación alguna, sin desmayos, sin indultos ni amnistias.

Y si así no procede, Zinovieff triunfará, con la táctica particular que preconiza, que es la de caminar sin vacilaciones hacia su fin, no teniendo para nadie ni respeto ni clemencia.

P. E.

**LO DE LIMPIAS**

**Asamblea diocesana Un tribunal eclesiástico**

Santander.—En el palacio episcopal se celebró ayer bajo la presidencia de Obispo, una Asamblea preliminar del proceso canónico que ha de incoarse con motivo de los extraordinarios hechos que se vienen sucediendo en Limpias.

Acompañaron al señor Obispo en la presidencia, el teniente general Contreras, el general gobernador de la Audiencia y la Diputación, los fiscales y el presidente de la Asociación de la Prensa.

En el salón tuvieron puesto las autoridades locales, los presidentes de corporaciones oficiales, los decanos de los Colegios de médicos y abogados, el cabildo catedral, los párrocos de la capital y de Limpias, el profesorado de los Seminarios de Barbón y Comillas, los superiores de Comunidades religiosas, el alcalde de Limpias y representantes de la Prensa local.

Dió principio el acto, hablando el señor Obispo, que después de dar las gracias a los asistentes, habló brevemente de los prodigios que se vienen registrando en Limpias y comunicó que había encargado el provisor de informar a la Asamblea.

El Provisor, D. Manuel López Arana, leyó luego el informe, haciendo notar que a pesar de ser muchísimas las personas que dieron fe de haber visto el prodigio, la autoridad eclesiástica se había mantenido en una prudente reserva, hasta que hoy el señor Obispo ha juzgado oportuna la intervención oficial, después de haber oído a su Cabildo y consultado a personas que ocupaban puesto eminente en la Iglesia, y de haber recibido noticias oficiosas, fidedignas de lo que desea la Santa Sede, estimando conveniente, para el mejor acierto de sus resoluciones, convocar esta Asamblea, con el fin de darle lectura del informe que ha emitido el Provisor en el pasado mes de octubre, y rogar a los asambleístas que en los días siguientes le hagan por escrito cuantas observaciones se les ocurran sobre los puntos que trata el informe siguiente:

Primero. Derecho y obligación del Prelado a intervenir en los sucesos de Limpias.  
Segundo. Antecedentes que deben tenerse en cuenta a tal fin.  
Tercero. Manera de que ha de componerse el Tribunal para un proceso canónico.  
Cuarto. Modo de proceder del tribunal constituido.

El Provisor dijo que de todos estos puntos, el cuarto en el más interesante, y acerca de él expuso su opinión diciendo que el primer acto público en el que tenga intervención oficial la autoridad eclesiástica, debe ser el nombramiento de las personas que han de componer el tribunal, por edicto que promulgará en el "Boletín" de la diócesis.

Constituido el tribunal, los jueces promotores de la Fe, el asesor perito en causas médicas y fisiconaturales, el notario y el suplente, prestarán juramento.

El Obispo, aunque no sea juez, deberá prestar también juramento de secreto.

Se procederá con todo rigor, al igual que aconte en las causas criminales. Las pruebas deben ser absolutamente plenas, y no se admitirán otras que la testifical y la documental.

La base del procedimiento en Limpias será la inspección ocular y el reconocimiento judicial, hecho por el tribunal con los peritos asesores, para adquirir la certeza absoluta de que los movimientos de la imagen no se han producido otro medio de ilusión.

El dictamen pericial se extenderá a declarar sobre las condiciones de la iglesia, por si fuera sitio apto para la sugestión o alucinación.

Luego, el tribunal se reunirá para seleccionar y clasificar las pruebas que hayan de practicarse.

"Añade el Provisor que sería conveniente" ordenar la primera prueba en la forma siguiente:

Primero, testigos de observación del prodigio el día 30 de mayo del año último.

Segundo, testigos que certifican diversas manifestaciones.

Tercero, testigos que observaron separadamente y en peregrinación.

En la prueba testifical se procurará informar acerca de los órganos de visión, el estado psíquico del testigo, y sus cualidades morales.

Termino anunciando que la labor del tribunal será larga, como larga fue la en que se definió sobre los milagros de Lourdes, y que costó cuatro años.

**El Siervo de Dios P. Pio de Pietra-Eicina**

(Conclusión)

Las curaciones maravillosas, milagros, etcétera, que se le atribuyen, son muchos.

Entre otras curaciones prodigiosas fué sumamente ruidosa por las circunstancias que la acompañaron, y por haberse hecho eco de ella toda la prensa italiana, la de un tullido de nacimiento, a quien con una sola bendición le dejó completamente curado. El mismo prodigio se dice obró con una mujer baldada, con algunos mudos, cojos, ciegos, etc. Todo lo cual ha sido comprobado por testimonios fidedignos. A estos señalados favores obrados por el Señor en su siervo, pudiera yo añadir uno muy singular, obtenido por su intercesión, y algunos otros que me han contado dos de sus compañeros y discípulos.

Otro don más extraordinario todavía, que se ha manifestado en él, es el de la "Bilocación," o sea el de hallarse a un mismo tiempo en diversos lugares. Como se efectúa esto, no es del caso explicarlo; baste al presente afirmar el hecho, que fué comprobado por varios testigos. La relación detallada del caso, al que acompañó la curación repentina de una joven, desahuciada de los médicos, no es prudente por ahora. Esperemos que la Iglesia emita su juicio infalible, y entonces podrán sin temor publicarse otros mil y mil prodigios, que asombrarán a cuantos los oigan.

En todas estas curaciones maravillosas se nota una cosa muy especial, y es que, mientras a unos los sana inmediatamente, a otros les manda volver a su casa, asegurándoles que dentro de tanto tiempo se hallarán curados, como en efecto sucede.

Pero el prodigio más raro y estupendo es, sin duda alguna, el que continuamente lleva en su cuerpo. Al igual que su Seráfico Padre San Francisco y otros Santos, se ve adornado su cuerpo con las cinco llagas, y aun estas solamente durante el Santo Sacrificio de la Misa; pues fuera de ella sabe muy bien ocultarlas su profunda humildad. Tres médicos que las han examinado, después de confesar la imposibilidad de explicarlas naturalmente, han certificado que las llagas de las manos traspasan la palma, a través de los huesos; así es que sería humanamente imposible el juego de la mano. Con todo, el Religioso las mueve como si nada tuviera, si bien sufre horribles dolores en todo su cuerpo.

Como antes decía, solo durante la Santa Misa pueden ser vistas las llagas de las manos. Entonces, sí, obsérvanse transparentes las manos por la parte de los estigmas; y de aquí que concurre tanta muchedumbre de gente para ver y observar este singular portento, que el Señor ha querido manifestar en su siervo. Con el fin de evitar los atropellos de la indiscreta devoción del público, está rodeado, mientras celebra, de varios guardarmes, que contienen las personas a una distancia conveniente.

La ciencia se ha declarado impotente para explicar los extraños fenómenos que en su cuerpo se manifiestan. Cada día que pasa es para ella un nuevo asombro. ¿Cómo es posible, se pregunta, que una persona enfermiza, agobiada de incesante trabajo, que pasa semanas enteras sin más alimento que las especies Eucarísticas, pueda vivir ni un solo instante? Sin embargo, el hecho es innegable, y puede ser comprobado con infinidad de testimonios nada sospechosos.

A todos estos maravillosos sucesos acompaña otro sumamente raro, y es la extraordinaria temperatura de su cuerpo. Es ésta tal, que rompe todos los termómetros clínicos que se le aplican: termómetros de otra clase llegaron a apreciarla en cincuenta y tantos grados.

Todos cuantos médicos le han examinado, han convenido en afirmar su incapacidad para explicar estos sucesos por el solo auxilio de

la ciencia. Pocos meses ha, fué enviado uno de Roma con el fin exclusivo de observarle y examinarle, y después de haberlo hecho detenidamente, ha certificado que ninguno de estos singulares fenómenos manifestados en el cuerpo de este Religioso Capuchino, pueden explicarse naturalmente. Esta relación ha sido impresa.

Omito la relación de otros mil y mil raros sucesos por temor de adelantar mi juicio al de la Santa Madre Iglesia, a quien pertenece el fallo definitivo en tales asuntos, y al que me someto humildemente.

Entre tanto, alabemos al Señor, que tan pródigo se manifiesta en la distribución de sus dones.

Fr. Laureano M.<sup>a</sup> de las Muñecas, Franciscano Capuchino.

## NOTICIAS

### locales y provinciales

#### EN EL AYUNTAMIENTO

**Orden del día para la sesión de hoy**  
Lectura y aprobación del acta anterior.

Despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día de la última sesión que quedaron sin resolver por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Registro de los Boletines oficiales.

Comunicación del Ayuntamiento de Pamplona interesando la acción común de todos los Ayuntamientos para obtener la supresión de los Sindicatos harineros.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo a petición de D. Jaime Pijuan que el Arquitecto Municipal reconozca la casa número 2 de la calle de Vilarronga.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación. Aprobando varias cuentas; organizando el servicio de barquillas de salvamento en la playa del Milagro; proponiendo el pintado de la verja del Matadero Público; concediendo el mes de licencia que solicita el Portero de la Escuela de Capuchinos D. Francisco Serra; proponiendo la forma del contrato de inquilinato de los dos pisos de la casa número 11 de la calle de la Destral que utiliza la Corporación; id. la reparación de mangueras que se utilizan para el agua coral "El Ancora", que solicita se designe una representación del Ayuntamiento para acompañar a dicha Sociedad en el próximo viaje a Zaragoza.

Id. de la Comisión de Aguas. Aprobando varias cuentas; resolviendo una reclamación presentada por dos propietarios de agua de la mina "Las Cuadras"; admitiendo la renuncia del cargo presentada por el guarda particular de la mina "Unión"; nombrando guarda de la indicada mina a José Pens Boronat; sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el contrato de arriendo de agua de la mina "Unión"; interesando reducir el consumo de agua suprimiendo un día a la semana el suministro de las Adueras; que se practiquen aforos y análisis de las aguas que integra el manantial ofrecido por D. Jacinto Nubiola.

Acuerdos de la Comisión de Ensanche. Aprobando varias cuentas; nombrando albañil de la Brigada de Ensanche a D. Agustín Ciutat Bonet.

El mercado de vinos celebrado ayer en esta ciudad fué absolutamente negativo. No se efectuaron operaciones por el retraimiento de los compradores.

Se ofrecieron algunas partidas de tinto a 12 reales, y de blanco a 14, pero sin llegar a ningún ajuste. Los alcoholes continúan sostenidos, cotizándose los industriales rectificadas de 96,97 a 277 pesetas hectólitro.

Para las mistelas no hay demanda.

Existe la esperanza de que la actual paralización en el negocio, cesará pasada la época de los grandes calores.

Según informan de Marsá la cosecha de los olivos y de los avellanos se presenta abundante, pero en cambio la de la almendra será del todo nula por haber sido destruido por las heladas de la primera decena del pasado abril.

Ha terminado la construcción del puente denominado de la "Carroba", en la carretera de Amposta a Vinallop, que ha estado a cargo del contratista de obras don Enrique Fornós, faltando únicamente construir las rampas de dicho puente.

El Sr. Obispo de Barcelona doctor Guillamet, hará su entrada oficial en la Catedral, mañana domingo, después de la Hora Nona.

De muchas comarcas vitícolas llegan noticias desagradables que aminoran las impresiones halagadoras que se han ido alimentando durante todo el curso del año.

El desarrollo inusitado e imprevisto de criptógamas y de insectos determinará, en no pocas zonas, reducciones importantes en los rendimientos de la viña.

El óidium sobre todo tiene alarmados a los viticultores de las zonas vitícolas de Requena y Utiel sin que puedan contrarrestar la invasión los repetidos azufrados, obligando a aquellos cultivadores a tener de echar mano de las soluciones de permanganato para obtener una aminoración de los daños que la citada criptógama esta ocasionando. También el mildiu ha venido agravando la ya comprometida situación del viñedo, dando por resultado ambas invasiones de que se de por descontada la abundancia que se habría previsto de las vendimias próximas.

En la provincia de Lérida y en distintos lugares de la de Tarragona, las señaladas plagas dan motivo a inquietudes que también llevan la intranquilidad al agricultor. Por la parte de Junceda es donde los daños se han apercibido de un modo señalado, especialmente después de las lluvias copiosas de las pasadas semanas.

Coinciden los lamentos del viticultor español con los de Francia, cuyo viñedo hasta hace poco, en el mejor estado, viene desmejorando seguidamente, según nos enteramos un inteligente agricultor que acaba de recorrerlo. La quemazón de bida al mildiu y el desarrollo de la cochilis en muchas zonas alejan la perspectiva de la abundancia que se había previsto hasta hace poco. Cabe, pues, poner limitaciones a los optimismos hasta ahora sentidos y prepararnos a bien apreciar la situación actual, que dista de ser halagüeña como se ha venido considerando hasta hace algunas semanas.

Insértese este Bando en los periódicos de la localidad y fjése en la tablilla de anuncios a los efectos del art. 297 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, para conocimiento de los interesados. Tarragona 24 Julio de 1920. J. Monteverde.

Coronas y Rublos Kerenski

GEDO PAPEL MONEDA

COTIZACION LIMITADISIMA

V. ALONSO VILANOVA

Corredor de Comercio Colegiado

Apodaca, 1.—Teléfono n.º 142

TARRAGONA

Nos consta que mañana domingo, a las diez y media, bajarán las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas a la estación, para recibir a las personalidades que vienen a honrar con su presencia el acto de la constitución del Tribunal para niños, desde donde se dirigirán al Ayuntamiento, en cuyo Salón de sesiones, a las once, empezará dicho acto, y después de constituido y pronunciados los discursos se dirigirán a la Escuela de Reforma "Casa Asilo de San José", como constitución auxiliar que es de dicho Tribunal, en donde los asilados serán obsequiados con una suculenta comida, costeada por la Junta de Protección a la Infancia, servida por los antiguos alumnos de la Doctrina Cristiana, y después se trasladarán al sitio destinado para el banquete, regresando a Barcelona en el expés de la tarde.

Con motivo de celebrarse hoy el santo de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina y mañana la festividad de Santiago apóstol, patrón de España, no habrá despacho en las oficinas del Estado.

## VESTIDITOS

ORGANDI—ETAMINE—CAMBRAY

Precios limitados

Casa Monguío — Portalet, 8

Mañana dará una conferencia en el Coliseo Mundial, el diputado a Cortes por Borjas Blancas D. Francisco Maciá.

Agradecemos la invitación que para asistir a dicho acto hemos recibido de la Juventud Nacionalista.

Otra vez vuelven a rondar por las calles de esta ciudad infinidad de los calores, convendría que los dependientes del Municipio encargados del servicio, diesen una batida a los canes vagabundos, para hacer desaparecer el peligro que pudiese existir.

MUGICA Médico-Dentista  
Consulta de 9 a 1.—Nab, 13, 3.º

Se ha posesionado del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, D. Fernando López de Sagredo y Barroseta.

Mañana domingo se celebrará en el Club náutico un banquete a petición de varios socios que desean celebrar la inauguración del Club y el triunfo alcanzado por el equipo del "Roger de Lluria", en Alicante y el resultado de las regatas de esta ciudad.

La "Casa Malté" recuerda a su numerosa clientela haber recibido un buen surtido de géneros para trajes en lana e hilo para la próxima temporada de verano, y les recomienda activen sus demandas para que pueda cumplirlas con más prontitud. Sustrería la más perfeccionada y económica.

Según informan de Marsá la cosecha de los olivos y de los avellanos se presenta abundante, pero en cambio la de la almendra será del todo nula por haber sido destruido por las heladas de la primera decena del pasado abril.

Ha terminado la construcción del puente denominado de la "Carroba", en la carretera de Amposta a Vinallop, que ha estado a cargo del contratista de obras don Enrique Fornós, faltando únicamente construir las rampas de dicho puente.

Se va acentuando la flojedad en el mercado triguero de los centros productores de este cereal, que mucho influirá en este descenso el Banco de Rumanía que se asegura funcionará a no tardar en Barcelona para fomentar el tráfico entre nuestra nación y aquel país cuyo principal artículo de exportación es trigo.

Se va acentuando la flojedad en el mercado triguero de los centros productores de este cereal, que mucho influirá en este descenso el Banco de Rumanía que se asegura funcionará a no tardar en Barcelona para fomentar el tráfico entre nuestra nación y aquel país cuyo principal artículo de exportación es trigo.

Se va acentuando la flojedad en el mercado triguero de los centros productores de este cereal, que mucho influirá en este descenso el Banco de Rumanía que se asegura funcionará a no tardar en Barcelona para fomentar el tráfico entre nuestra nación y aquel país cuyo principal artículo de exportación es trigo.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castelar, 27, 1.º

La devota que desde el año 1903 cuida de solemnizar la fiesta de la gloriosa Santa Ana en la capilla de la Purísima Concepción, invita a todos los fieles devotos a los cultos que se celebrarán el próximo día 26.

Desde las cinco habrá misas rezadas, aplicándose en sufragio de los devotos fallecidos durante el año. A las ocho oficio solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario cantado, ensalzará las glorias de la Santa el M. Rdo. Superior de los PP. Capuchinos de esta ciudad, finalizando con el canto de la Salve por la escolanía.

## Extensísimo

surtido en trajes lana y dril para caballeros, jovencitos y niños. Recibidos los últimos modelos para la temporada de Primavera y Verano Precios ventajosos.

## CAMISERIA RUIZ

Mayor, 9. Tarragona.

Leemos en el "Correo Catalán", "Circular sellos falsos violeta de veinte céntimos, y lo peor es que en Correos los dejan pasar, sin duda por inadvertencia. Llamamos, pues, la atención del señor Administrador para que esté sobre aviso y procure la captura de los falsificadores."

Mañana saldrá de Barcelona para los Estados Unidos en el vapor "Montevideo", una expedición de Religiosos de la Sagrada Familia, que van a encargarse de unas Misiones parroquiales en la diócesis de Santa Fe (Nuevo Méjico).

Forman parte de la expedición, además del M. Rdo. P. Salvador Gené, como Superior, los PP. José Ruensa y Juan Masó y el H. Coadjutor Juan Martorell.

## AGENCIA VENTOSA

Administración de fincas. Ventajosas condiciones a los propietarios. Conde de Rius, 10, 2.º, 1.º. Despacho: de 18 a 20.

El expreso que anteaer salió de Valencia para Barcelona chocó en la estación de tren de mercancías número 1.074.

El expreso descarriló; pero no hubo que lamentar desgracias personales.

## Recibidas

las novedades en Camisas color para la temporada de Primavera y Verano. Precios baratísimos.

## CAMISERIA RUIZ

Mayor, 9. Tarragona.

Se va acentuando la flojedad en el mercado triguero de los centros productores de este cereal, que mucho influirá en este descenso el Banco de Rumanía que se asegura funcionará a no tardar en Barcelona para fomentar el tráfico entre nuestra nación y aquel país cuyo principal artículo de exportación es trigo.

Se va acentuando la flojedad en el mercado triguero de los centros productores de este cereal, que mucho influirá en este descenso el Banco de Rumanía que se asegura funcionará a no tardar en Barcelona para fomentar el tráfico entre nuestra nación y aquel país cuyo principal artículo de exportación es trigo.

El gobierno belga ha elevado los derechos de importación sobre los vinos. Estos pagaban por dicho concepto 20 francos por hectólitro y en adelante habrán de satisfacer 60 francos. Los tapones de corcho así como otros productos agrícolas sufren aumentos parecidos.

Por la nueva ley del timbre, quedaban los Sindicatos Agrícolas sin el derecho de la franquicia postal. La presidencia del Consejo de ministros ha dictado una resolución reconociendo nuevamente aquel derecho a dichas entidades.

## ANTONIO ESTIVILL Y DE LLORACH

ABOGADO

Ha establecido su despacho en esta ciudad, Rambla de San Juan, 48, 1.º

# Alcohol industrial rectificado 96 | 970 Garantidos

Clase inmejorable para la elaboración de mistelas

Informará el Representante Francisco de P. Vila, Caballeros, 9, Tarragona.

Seguros marítimos por Compañía de primera, admitiendo avería particular é indemnizando religiosamente las averías.

Bocoyes de castaño casi nuevos para vender.

## ANIS BELMONTE

Pidase en todas partes

= Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el Doctor Crestany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipófositos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 30 años de existencia: "Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito; estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-actividad general de la vida celular. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipófositos Salud en su etiqueta exterior pues con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la "Cerveza Damm", embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

El Sr. Obispo de Barcelona doctor Guillamet, hará su entrada oficial en la Catedral, mañana domingo, después de la Hora Nona.

De muchas comarcas vitícolas llegan noticias desagradables que aminoran las impresiones halagadoras que se han ido alimentando durante todo el curso del año.

El desarrollo inusitado e imprevisto de criptógamas y de insectos determinará, en no pocas zonas, reducciones importantes en los rendimientos de la viña.

El óidium sobre todo tiene alarmados a los viticultores de las zonas vitícolas de Requena y Utiel sin que puedan contrarrestar la invasión los repetidos azufrados, obligando a aquellos cultivadores a tener de echar mano de las soluciones de permanganato para obtener una aminoración de los daños que la citada criptógama esta ocasionando. También el mildiu ha venido agravando la ya comprometida situación del viñedo, dando por resultado ambas invasiones de que se de por descontada la abundancia que se habría previsto de las vendimias próximas.

En la provincia de Lérida y en distintos lugares de la de Tarragona, las señaladas plagas dan motivo a inquietudes que también llevan la intranquilidad al agricultor. Por la parte de Junceda es donde los daños se han apercibido de un modo señalado, especialmente después de las lluvias copiosas de las pasadas semanas.

Coinciden los lamentos del viticultor español con los de Francia, cuyo viñedo hasta hace poco, en el mejor estado, viene desmejorando seguidamente, según nos enteramos un inteligente agricultor que acaba de recorrerlo. La quemazón de bida al mildiu y el desarrollo de la cochilis en muchas zonas alejan la perspectiva de la abundancia que se había previsto hasta hace poco. Cabe, pues, poner limitaciones a los optimismos hasta ahora sentidos y prepararnos a bien apreciar la situación actual, que dista de ser halagüeña como se ha venido considerando hasta hace algunas semanas.

Hospital y provisiones: 4.º capitán de Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Música en el paseo de la rambla de San Juan; Luchana.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. Ss. Francisco Solano confesor, Vicente y Victor mrs. Cristina vg. y mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Jaime apóstol patrón de España y San Cristobal.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

## Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en iglesia de la Beneficencia, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Mañana empiezan en San Juan.

Sagrado Corazón.—Continúa la Novena de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, la que se hará todos los días durante la misa de siete en el altar del Santo.

## Cultos para mañana

San Juan.—Misas a las horas de costumbre. A las siete explicación de catecismo para adultos. A las nueve y media oficio con plática.

Por la tarde, a las tres, café-cismo. A las cuatro Exposición por las Cuarenta Horas; a las siete y cuarto Rosario, Trisagio y reserva.

San Pedro.—Misas a las cinco y a las nueve con plática.

Por la tarde, a las cuatro, Rosario.

San Miguel.—Cuarto domingo de mes. Función reglamentaria para la Archicofradía Teresiana, A las ocho misa de eucaristía general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las seis y media, función en honor de San Francisco de Asís. Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, devoto ejercicio al Santo Patriarca, motete, reserva y canto.

## OFICIAL

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Don Joaquín Monteverde Ayet, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 193 de la vigente ley de Reclutamiento, el día 1.º del próximo mes de Agosto, tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos concurrentes en esta Capital al reemplazo del presente año, cuyo acto, que se verificará por lista y a presencia de los interesados que voluntariamente quieran asistir, será intervenido por el Comisionado de este Ayuntamiento designado al efecto conforme con lo prevenido por el art. 194 de la citada ley.

Insértese este Bando en los periódicos de la localidad y fjése en la tablilla de anuncios a los efectos del art. 297 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, para conocimiento de los interesados. Tarragona 24 Julio de 1920. J. Monteverde.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

### NACIDOS

Adolfo Rodríguez Vidal, Luis Ciutat Gaut.

### FALLECIDOS

Ninguno.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

## NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada: Almansa.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: señor comandante D. Arturo Triana.

## Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo

El ya grave problema de la vivienda, motivado desde el siglo anterior por el incesante crecimiento, no sólo de las ciudades, si que también de simples aldeas rurales, que merced al establecimiento de una fábrica, explotación de una mina o creación de una industria cualquiera, se convierten en centros de actividad y trabajo, sin que correspondiera a este fenómeno la manera rápida de construir habitaciones adecuadas a la economía e higiene, no obstante tantas leyes y disposiciones protectoras de la fabricación de casas baratas para obreros y todas las clases modestas de la sociedad, se ha agudizado extraordinariamente con motivo de la guerra mundial al extremo de que la escasez de habitaciones destinadas a ser alquiladas, coloca a la generalidad de los ciudadanos en una situación lamentable, haciéndoles víctima de la violencia moral ejercida por ciertos propietarios de predios urbanos que, merced a la ley de la oferta y la demanda, suben el precio de los arrendamientos de manera desproporcionada con las circunstancias viéndose el arrendatario obligado a aceptar cuantas condiciones onerosísimas se le imponen, si no ha de encontrarse privado del artículo de la habitación, tan de primera necesidad para la vida como los de la alimentación y consumo.

Tal actitud se explica porque el propietario no se ha dado cuenta aún de que la teoría reinante del Intervencionismo del Poder público en las relaciones sociales de los individuos para mantener la paz y realizar la justicia, ha limitado prudentemente aquel férreo dominio romano en aras de la "salus populi" ante la que todo derecho cede. Así ocurre entre nosotros que no hay proyecto o ley relacionados con la propiedad que deje de seguir esa orientación: todas las sociales en general, y en especial la de 23 de Julio de 1908, que rectamente aplicada extinguiría los incalculables daños de la Usura, y la de 11 de Noviembre de 1916, referente a las Subsistencias, con sus múltiples disposiciones complementarias, realizan una misión protectora en todos esos contratos en beneficio de la parte colocada en un plano de inferioridad, y sin la que el prestatario y consumidor quedarían entregados a la codicia y hasta a la inhumanidad de la parte prepotente.

El Gobierno de S. M. se encontró con una nueva fase de los problemas de la Usura y de las Subsistencias, la de la vivienda, y al presenciar la explotación de que se hacen eco muchos inquilinos y cuyas consecuencias hubieran afectado hasta al orden público, porque éstos, repetiré, se veían obligados a ceder a toda exigencia ante la presión de encontrarse sin casa ni hogar y varios de ellos privados de su absoluto también de ejercicio de su industria o comercio, o sea de los medios de vida, el Real decreto de 21 de Junio último, modelado en precedentes parlamentarios, hubo de extender la esfera de acción que la segunda ley citada le otorga, al contrato de arrendamiento de predios urbanos y al procedimiento que para el desahucio marca la ley de Enjuiciamiento civil, creando un Tribunal, especie de Consejo paritario, compuesto de propietarios e inquilinos y presidido por el Juez municipal que con arreglo a las nuevas normas resuelva las cuestiones que surjan entre unos y otros.

Como éstas continúan encerradas dentro de los límites que se reserva el Derecho privado, no parecía que nuestro Ministerio hubiera de ser requerido para intervenir en ellos; pero viene a demostrar lo contrario la actuación de los Juzgados de esta Corte en los distintos casos de aplicación del Real decreto que ya se presentaron, pues por virtud de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley de Enjuiciamiento civil, oyeron a los Fiscales municipales respectivos en orden a la competencia por razón de la competencia.

De ahí el que, y a fin de mantener un criterio uniforme en ese particular, deba trazarse esta Fiscalía la línea de conducta que hayan de seguir los funcionarios de todas categorías dependientes de la misma.

Contra toda previsión de manera más o menos explícita viene a plantearse con esos acuerdos un problema de suma trascendencia: el de aplicación o inaplicación del Real decreto; en una palabra su constitucionalidad.

Nuestro carácter de Cuerpo único, sometido al impulso de un solo Jefe y funcionando siempre como instrumento del Poder ejecutivo, aleja toda idea de resistencia u obstáculo al cumplimiento de las disposiciones generales que dicho Poder se crea obligado a dictar, antes debemos ser sus defensores, ora en la vía civil, ora en la contencioso-administrativa, ora hasta en la penal, como ocurrió con los decretos de 6 y 7 de marzo de 1919.

De modo que, por esa razón, el Ministerio Fiscal nunca podría poner en duda, ni someter siquiera a debate, la aplicación de las medidas adoptadas por la Real disposición de 21 de Junio, incluso la atinente a la competencia especial que establece, modificadora de las reglas generales comprendidas en la expresada ley de Enjuiciamiento.

Además, por convicción en este caso concreto, siempre procedería prestar a aquella el asentimiento debido: en primer lugar, porque la facultad ministerial está basada en las amplísimas atribuciones concedidas por la ley de Subsistencias; y aparte esto, en segundo, porque en vista de las actuales circunstancias, no puede haber urgencia más caracterizada que la determinante del planteamiento del expresado remedio, y en su virtud, imposible dudar que siempre se estaría en el caso del último apartado del número tercero, artículo 26 de la ley de 5 de Abril de 1904, y en cumplimiento del mismo, el Gobierno dará cuenta a las Cortes, según previene el artículo 12, único Poder que puede censurar su conducta.

Otro aspecto más importante para el Ministerio público puede tener la aplicación de este Real decreto: con objeto de mixtificarlo y de conseguir que el laudable propósito en que sus disposiciones se hallan inspiradas, fracase por completo, acaso se utilice al efecto algún medio ilícito con tendencia ora a disminuir la cantidad global del alquiler que define el párrafo 2.º del artículo 1.º, ora a ejercitar la acción de desahucio en casos distintos del precepto en el artículo 2.º, ora a que no se conceda al arrendatario la prórroga del tercero. Es de esperar de la sensatez de los dueños que cumplirán lealmente cuanto previenen dichos preceptos, pero si hubiera alguna excepción y resultare esta hecha en fraude del arrendatario sostendrán los Fiscales por el procedimiento marcado, la aplicación del artículo 554 del Código penal.

Sírvase V. S. dar cuenta a este Centro de cuantos asuntos civiles o criminales relacionados con el Real decreto, repetidamente mencionado, tenga intervención el Ministerio fiscal y disponga la publicación de esta circular en los Boletines oficiales de la respectiva provincia para que llegue a conocimiento de sus subordinados y puedan cumplir las instrucciones que contiene sin excusa ni pretexto alguno.

Madrid, 17 de Julio de 1920.—Victor Covián.

## MARITIMAS

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### ENTRADAS

Vapor "Rio Delta", de 523 ts., de Valencia, con tránsito, consignado a los Sres. Viuda e hijos de Ricomá.

Laud "Leopoldito", de 40 ts., de San Carlos, con sal, consignado a D. C. Agostini.

Vapor "Peña Castillo", de 125 ts., de Barcelona, con lastre, consignado a D. A. Rossell Porta.

Laud "Tarragona", de 32 ts., de San Carlos, con sal, consignado a D. S. Alaix.

#### SALIDAS

Velero "Rosina", para Mónaco, con 375 bocoyes de vino.

Laudes "Joven Elena", y "Montsiánell", para San Carlos, con lastre.

Laud "Asunción", para Valencia, con lastre.

## NACIONALES

### El infante D. Fernando

En el rápido de Galicia salió para Coruña y Santiago el infante D. Fernando, acompañado de su ayudante el señor Ordoras, con objeto de asistir en representación del Rey a las fiestas del Patrón de España.

A Santiago irán también algún caballero de la orden militar del propio nombre para celebrar capítulo, que presidirá el infante.

### El monumento a Menéndez y Pelayo

En breve se inaugurará en Santander el monumento erigido a la memoria del insigne polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Este monumento es obra del notable escritor D. Mariano Benlliure, quien irá a Santander para asistir a la inauguración.

### Un rumor

El periódico "El Día" dice haber sabido, por origen que le merece entero crédito, que los directores de la Casa del Pueblo están efectuando los trabajos preparativos para declararse en Madrid la huelga general el próximo día 2 de agosto.

### Los exploradores

Han salido para París y Londres los exploradores de España que van a asistir a la reunión internacional de "boyscouts", que se celebrará en la capital de Inglaterra.

### Habla Bergamin

Ha manifestado el ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, que se había resuelto la huelga de la fábrica del gas de San Sebastián.

Dijo también que existe el temor de que estalle la huelga de obreros metalúrgicos y mineros de Bilbao, realizando el gobernador de aquella provincia gestiones para evitarla.

Confirmó que el gobernador de Coruña, señor Castillejos, había salido de aquella capital, entregando el mando de la provincia al presidente de la Audiencia.

Dijo también el señor Bergamin que desea ver al señor Castillejos para conocer las causas que han motivado la dimisión.

Yo le telegrafí diciéndole que reflexionara, pues se eslabo en vísperas del viaje del infante don Fernando.

El señor Castillejos me contestó diciendo que había entregado el mando de la provincia y que salía para Madrid.

### La cuestión de Tánger

"La Epoca" publica un artículo dialogado hablando de la situación de los españoles en Tánger.

Sostiene el periódico que el predominio de los franceses obedece a que Francia derrocha el dinero para conquistar el afecto de los extranjeros, mientras España abandona torpemente sus intereses.

Se nos había confiado aquí una función de policía urbana, y los franceses han tenido que llevar grandes tuberías para hacer una conducción de aguas; para comprar un periódico español es necesario ir a los establecimientos franceses, que son los que lo reciben con regularidad; el Teatro Cervantes, a pesar de ser subvencionado por el gobierno español, está siempre cerrado, y el público tiene que ir a "Kursal Frances"; el Banco de España pone tales dificultades a las operaciones financieras, que hasta los mismos españoles tienen que acudir a establecimientos de crédito franceses.

Termina el periódico diciendo que estas faltas son subsanables y que el gobierno debe pensar que cuanto haga en Tánger le será reproductivo, porque la ciudad africana en manos de otras potencias puede ser peligrosa para la Historia de España.

## EXTRANJERO

### El Comité de la Sociedad de las Naciones

Washington.—El presidente Wilson ha convocado al Comité de la Sociedad de las Naciones para celebrar Asamblea el día 15 de noviembre en Ginebra.

### Fusilamiento

Méjico.—Carlos Gallardo, matador del célebre jefe de los franco tiradores, Emiliano Zapata, ha sido fusilado porque intentaba dar un golpe de Estado y derribar al gobierno actual.

### Lo que dice Chicherin

París.—Dicen desde Londres que el comisario soviético de asuntos exteriores, Chicherin, declara en su contestación a la nota de los aliados referente al armisticio ruso polaco, que el gobierno inglés no está capacitado para ofrecerse como mediador y que es necesario que se establezcan negociaciones directas entre Rusia y Polonia.

"Rusia—añade—no desechará las proposiciones de paz que Polonia le ofrezca."

Chicherin dice además que rechazará cualquier armisticio con

el general Wrangel, si bien promete respetar a éste la vida.

Termina expresando su confianza de que seguirán adelante las negociaciones entabladas con Inglaterra.

### Misión a Polonia

París.—El gobierno francés, de acuerdo con el gobierno británico, ha decidido enviar a Polonia una misión encargada del examen de la situación en aquel país, así como de las medidas que dicha situación reclame.

La misión citada estará constituida por el Sr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos y actualmente con licencia en París, el general Weigan y el consejero de embajada y adjunto del gabinete de Negocios extranjeros, Sr. Vinon.

Inglaterra envía otra comisión, que estará constituida por el embajador de la Gran Bretaña en Berlín, el general Radcliffe y sir Maurice Henkey.

Ambas comisiones, que marcharán juntas de París hoy, por la tarde, fueron recibidas a primera hora de la tarde de ayer por el Sr. Millerand.

### El idioma español en Inglaterra

Londres.—El embajador de España en Londres, señor Merry del Val, pronunciará, el día 29 del actual, el discurso de inauguración de la nueva serie de conferencias ibero-americanas, que han sido organizadas por la Universidad de Cambridge.

Figurarán en dicha serie como conferenciantes los señores D. Eliseo González Llovera, D. Salvador de Madariaga, D. Antonio Pastor y el ex embajador de Inglaterra en Madrid, señor de Bunsen.

Todos estos señores disertarán acerca de España. De la América latina disertará el embajador del Brasil en Londres, señor Tagama; el ex-presidente de la República de Méjico, señor de la Barra; el señor Gibson y un conferenciante español residente en Edimburgo, señor Sainz Caro.

## CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

23 de julio de 1920

Interior 4%—A.	72.70
Exterior 4%—B.	83.90
Amortizable 5%—C.	94.50
Acciones f. c. Norte.	56.30
M. Z. A.	58.30
Andaluces	44.75
Orense.	47.35
París	48.633
Londres	24.208
Roma	34.107
Ginebra	110.35
Bruselas	00.00
New-York	6.327
Berlin y Hamburgo	15.076
Viena	4.04
Buenos Aires	0.00

## CIERRE DE LA BOLSA DE MADRID

París	47.75
Londres	24.17

Información del Banco Comercial de Tarragona

## CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 23

### BOLSA DE MADRID

Interior contado.	71.55
Idem fin mes.	00.00
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	94.00
Amortizable 4 por 100.	83.00
Acciones Banco de España.	529.00
Tabacaleras	287.00
Exterior.	83.80
Francia.	47.75
Libras.	24.17
Banco Español del Río Plata.	303.00
Cédulas Hipotecarias.	60.00

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 23

### El jefe del Gobierno

El señor Dato al recibir a los periodistas dijo lo siguiente:

Los Reyes salen esta noche de París y llegarán mañana a San Sebastián.

En Bilbao se han declarado en huelga los metalúrgicos. Aunque hasta ahora es pacífica la actitud de los obreros se ha enviado desde Vitoria un batallón de cazadores para mantener el orden.

Esta tarde sale para Santiago el infante don Fernando para hacer en nombre del Rey la tradicional ofrenda al Apóstol.

En cuanto a mi creo que no podré salir de Madrid por tener que resolver muchos asuntos urgentes. De todos modos, el que vaya o no a Pamplona depende de lo que decida el Rey.

El martes habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

En San Sebastian siguen los preparativos para la reunión del comité de la Liga de las Naciones.

El vizconde de Eza salió de Marruecos para Málaga y hoy tomará el expreso para regresar a Madrid.

### De Gobernación

#### La huelga de Bilbao

El ministro de la Gobernación nos manifestó que se había confirmado el rumor de que se declararían en huelga los metalúrgicos de Bilbao.

Esta huelga—dijo,—tiene importancia por lo diseminadas que están las masas obreras lo cual hace distraer mucha fuerza pública. Hasta ahora hay tranquilidad.

En Teruel no ocurrió ayer nada grave. Muchas mujeres soliviantadas por el alto precio de las subsistencias, fueron al Gobierno civil, queriendo hablar todas a la vez con el gobernador. La culpa de lo ocurrido es de la Junta local de Subsistencias que ha permitido la elevación del precio del pan.

El señor Palacios regresará de Riotinto para ponerme en antecedentes de las gestiones que ha realizado para resolver la huelga de mineros.

Conferenciará también el señor Palacios con el jefe del Gobierno.

La huelga del Ferrol sigue en el mismo estado.

Un periodista preguntó al señor Bergamin acerca de los rumores de que en Agosto se declare la huelga general. Contestó: Esas cosas a plazo fijo no tienen importancia. Lo peor en lo imprevisto.

Terminó el señor Bergamin su conversación con los periodistas confirmando que el conflicto del ramo de la construcción de Madrid se ha resuelto aceptando ambas partes las bases propuestas por el gobernador civil.

## DE PROVINCIAS

### Camión-automóvil despeñado

Tres muertos

Oviedo, 23.

En Cabrales un camión-automóvil de la Sociedad eléctrica de Biesgo se precipitó por un terraplén desde una altura de 50 metros, por habersele roto un neumático.

El vehículo fué a parar al río. Perecieron el conductor Ricardo Rodríguez, de 25 años, natural de Santander; Pablo Berdejo Die, de 20 años, y el peón José M. Breggo, de 24, natural de Cabrales.

### Regreso del ministro de la Guerra a Madrid

Málaga, 23.

A las dos de la tarde fondó en este puerto el crucero "Princesa de Asturias", conduciendo al vizconde de Eza, al general Berenguer y demás personas de su séquito.

En el muelle esperaban al ministro las autoridades y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

El vizconde de Eza renunció a toda clase de honores.

Almorzó el ministro en el Hotel Regina y luego salió para Madrid en el expreso.

El general Berenguer regresará mañana a Marruecos a bordo del cañonero "Bonifaz".

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS  
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI  
LEALTAD, 12.—MADRID

# CARABANA

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

**OSTRAVIN**  
EL MEJOR RECONSTITUYENTE  
PODEROSISIMO PARA CURAR  
**DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA**  
INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA  
Una copita de OSTRVIN alimenta más  
que todo el caldo de dos gallinas  
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragon

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
EN  
**GÉNEROS DE PUNTO**  
VDA. DE GONZALO COMELLA  
10, Cardenal Casañas, 10  
BARCELONA  
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME  
El vapor BUENOS AIRES saldrá el 25 de abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor de Bilbao, el día de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana.  
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 10 de abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL  
El vapor de Barcelona el día de abril, el de Málaga y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor de Bilbao y Santander, Para más informes dirigirse al de Olzaga, 12, bajos.

el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS  
El vapor LEGAZPI saldrá el 20 de abril de Cádiz y el 25 de Barcelona para Port-Said, Colombo, Singapure y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO  
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el 15 de abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza

REVISTA PARROQUIAL  
—DR—  
Acción Social Católica  
Organo oficial de la Unión Apostólica de presbíteros seculares.  
Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.  
Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL  
El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.  
A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.  
A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS  
PARA TODOS  
El «Patronato Social de Buenas Lecturas» ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.  
El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:  
«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.  
«De la vida y de la muerte», de Quevedo.  
«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.  
«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.  
«Oro en mármol», de Eladio Esparza.  
«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.  
«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombó.  
«Eglogas», de Aurelio Bay.  
«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.  
«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.  
«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Níeva.  
«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.  
Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a:

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA  
Por pesetas 5,50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:  
1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmortalidad».  
4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».  
4 id. id. de «Pan y Catecismo».  
4 id. id. de «Frailes y Monjas».  
Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado, actualmente.  
BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 1 138, 1.º, Madrid.  
D. de profesión. domicilio de calle. núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el «Patronato Social de Buenas Lecturas». Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5,50 precio de suscripción a los periódicos.

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA FIEBRE  
TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE  
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA  
y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre  
EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR  
**KYOSYL**  
MICROBICIDA INTestinal Y DE LA SANGRE  
A BASE DE VEGETALES  
AHORRA MUCHO DINERO  
Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES  
TODA FAMILIA DEBE TENER  
siempre UN FRASCO en casa  
FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE  
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

TINTORERÍA MODERNA  
—DR—  
ANGEL ALCOVERRO  
UNION, 33. - Taller: Casómetro, 32. - TARRAGONA  
Sucursal en Gandesa, Villalba; Bot y Batea  
El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.  
Para convencerse visítate este establecimiento.  
Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.  
Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.  
Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.  
Se lavan y tiñen toda clase de pluma y boas en negro y en colores.  
Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.  
Gran rapidez en los lutos. Seriven los encargos con prontitud.  
GRAN REBAJA DE PRECIOS  
NO CONFUNDIRSE:  
TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

**Cor-Pik**  
CALLICIDA MODELO  
LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)  
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA  
Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio.  
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHEP  
CASA FUNDADA EN 1885  
Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.  
Especialidad para el Clero.  
Bonetes, solideos y casquetes.  
Birretes para la Magistratura y Facultades  
Calle de Santa Ana, 11 y 3.—BARCELONA  
Tarragona.— Conde de Rius, 28.— Tarragona

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA (DAILLY-BAILLIERE-BIERE)  
No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.  
Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.  
Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.  
Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado  
15 pesetas en toda España, franco de portes  
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA